



Oficina de información y respuesta



670

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

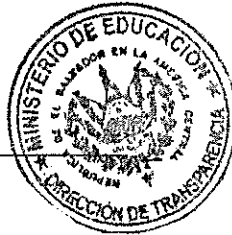
**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0670 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: MARTA ISABEL VANEGAS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:**

Documentación debidamente certificada que respalda la supresión del derecho de aportación económica a favor del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación (ATRAMEC) por parte de la señora Marta Isabel Vanegas.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia



Recibido  
4/11/2016